



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

1944/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con veinte minutos del día dieciséis abril de dos mil quince.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1944 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien solicitó lo siguiente: LP-031-2011-2012, posteriormente habiendo subsanado prevención realizada por esta oficina, solicita lo siguiente: "LP-G-051-2012-2013: Bases y adjudicación;" hace las siguientes **valoraciones**:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Área de Registros y Notificaciones de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) a fin que facilitara el acceso a la información solicitada.

Que de acuerdo a la petición inicial, la UACI proporcionó la información correspondiente a la Licitación Pública G-031/2011, adjudicación y bases de licitación; la cual se entrega al peticionario en dato adjunto.

Es el caso que el solicitante ha presentado nuevo requerimiento consistente en LP-G-051-2012-2013: contratación de servicios para la realización de estudios de mamografía computarizada a pacientes del ISSS, el cual debe ser presentado por medio del formulario correspondiente para ser tramitado como una solicitud de información diferente, a efecto que el área correspondiente remita dicha información.

En consecuencia y de acuerdo a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 50, 61, 66, 69, 70, 71,72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve**:

Entréguese la información solicitada consiste en LP-031-2011: Adjudicación y bases de licitación..

Notifíquese la presente por medio de correo electrónico proporcionado en la solicitud de información.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información OIR/ISSS

